

Admisión a las universidades

**Ignacio
Sánchez**

Rector
Universidad
Católica



TRAS CONOCERSE el crítico informe de la evaluación internacional de la Prueba de Selección Universitaria (PSU) realizado por la consultora Pearson, el ministro de Educación ha propuesto una nueva forma de gobierno para la admisión universitaria. Es vital que para abordar los cambios, realizar investigación y avanzar en el sistema de admisión a las universidades se actualice la institucionalidad que presenta el sistema al interior del Consejo de Rectores (Cruch).

El sistema integrado que aplica anualmente el Cruch reviste la mayor importancia para el país, ya que establece los instrumentos y mecanismos comunes que aseguran un proceso de evaluación objetivo, transparente y dependiente del mérito. La necesidad de enfrentar los desafíos surgidos del informe internacional, la inclusión de nuevos instrumentos (ranking de notas) y la incorporación de nuevas universidades, hace vital avanzar en la profesionalización del sistema.

La propuesta de la UC es formar un Consejo Directivo de la Admisión Universitaria compuesto por rectores del Cruch, con la participación del Ministerio de Educación y de las universidades privadas participantes del proceso que deberá ser definido al interior del Cruch. Junto a este organismo se debe crear un Consejo Asesor Nacional, con representantes de la educación secundaria, técnico-profesional, estudiantes y representantes de los diferentes actores involucrados en el proceso de selección que sesionen regularmente. También se plantea la existencia de un Consejo Asesor Internacional, compuesto por destacadas personalidades en el área, con el fin de evaluar los cambios al sistema.

El área ejecutiva deberá estar liderada por un director con experiencia en medición y gestión, del que dependerán las Unidades de Aplicación del instrumento, estudios e investigaciones, y del seguimiento de los procesos. Esta dirección debiese mantener una unidad encargada de la información a los postulantes y

Es vital que para abordar los cambios que se requieren y avanzar en el sistema de admisión se actualice la institucionalidad que presenta el sistema al interior del Cruch.

un área de estudios que realice informes como los que hoy produce el Comité Técnico de la PSU, además de supervisar directamente a la entidad a cargo de la administración de las pruebas (Demre). Así, se establecería una separación entre el diseño y la aplicación de la prueba.

El director ejecutivo deberá dirigir una agenda que incluya las principales tareas del proceso de admisión; es decir, la predicción del desempeño académico de los estudiantes, funcionamiento de las pruebas, estudios de validez y predicción, evaluación de la inclusión y equidad del sistema, entre otros. Los fondos involucrados en estos cambios pueden estar considerados en el actual valor de la PSU.

Este nuevo Consejo Directivo conducirá el análisis de este informe, especialmente en lo referido a la evaluación de los procesos de construcción de las pruebas y el estudio de la validez del instrumento. Es urgente abordar este año los cambios en los contenidos de la prueba de Ciencias para los estudiantes de la educación técnico profesional y revisar la fórmula del cálculo del ranking de notas.

El Consejo de Rectores definirá el nuevo organismo que garantice a todos los estudiantes y sus familias un sistema nacional de admisión a las universidades moderno, de nivel internacional, justo y técnicamente válido.